



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., 09 MAY 2022

REFERENCIA No. 110014003049 2006 00492 00

Revisado los documentos allegados con los memoriales de fechas 04 y 19 de abril de 2022, mediante los cuales el demandado amplio las facultades otorgadas en el poder a la togada Martha Susana Caro Martinez, por secretaria téngase en cuenta los mismos a efectos de proceder con la entrega de títulos ordenados en autos vistos a Flos. 124 y 132.

Por secretaria procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ

MA.

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO Nro. 42 Hoy 10 MAY 2022 a la hora
de las 8:00 a.m.
El Secretario
CESAR AUGUSTO ROJAS LEAL